



10 febrero 1.937

A. M. S.

000001

Dirección de Boletín de Unión General de T. de España
Salvador Seguí, 5

V a l e n c i a
=====

Estimados Camaradas: Reorganizada en ésta la Asociación de Funcionarios Municipales de Baza (Granada) y su partido Judicial, cumplimos manifestarles que el envío del Boletín de la U.G.T. deben hacerlo a nombre del Secretario de esta Asociación, Meliton Brinas Reyes, Casa del Pueblo BAZA (Granada) e indicando en la forma que se ha de hacer efectiva el importe de nuestra suscripción.

En la seguridad de que han de tomar nota de tal extremo para evitar que esta revista sea dirigida como hasta aquí a nombre del que fue de estos vecinos Rafael Gallego, le saludamos fraternalmente.

El Secretario,

? Tienen propaganda?

000002

12 de febrero de 1.937.

433 F.P.

Asociación de funcionarios
municipales.
BAZA(Granada).

Estimados compañeros:

En nuestro poder vuestra comunicación, fechada
el 10 de los corrientes.

Correspondiendo a la misma hemos de manifiesta-
ros que por correo separado e impreso certificado conjunta-
mente os mandamos unos folletos del discurso pronunciado
por el camarada Pascual Tomás en la sesión de clausura del
Congreso provincial de la U.G.T., de Valencia, y otros, del
pronunciado por nuestro estimado compañero Francisco L. Caba-
llero, en el Parlamento.

También os mandamos unos carteles, con el fin
de que los déis la mayor difusión posible.

En cuanto respecta al Boletín hacemos la debi-
da rectificación en la ficha correspondiente.

Lo que os participamos a los efectos oportunos,
reiterándonos cordialmente vuestros y de la causa obrera,

El Vicesecretario,

000003



Este Sindicato, en Junta general extraordinaria celebrada ayer, al dar cuenta de vuestro escrito circular numero seis fechado en esa el 18 de febrero, recibido por nosotros el 15 del actual, acorda por unanimidad recaudar un día de haber por cada uno de nuestros compañeros y que este se remita con la urgencia que el caso requiere a la consignación que en dicho escrito se expresa.

Tenemos la satisfacción de poderos comunicar tal extremo sintiendo que las circunstancias no permitan otra cosa, pues no pasa por desapercibido para nosotros la obra que realiza ese Comité a la que todos debemos prestar apoyo y atención.

Vuestros y de la causa obrera.
Baza (Granada) 18 / 3 / 927

Vº Bº
El Presidente,

M. Hernandez

El Secretario,

[Signature]

Comité Nacional de Union General de Trabajadores.

Valencia.

000004

17 de noviembre de 1937

10.150/PM.

Asociación de Funcionarios Municipales
B A Z A (Granada)

Estimados compañeros:

Contestamos a vuestra tarjeta, ll del corriente, para manifestaros que no hemos recibido el escrito que decís habernos enviado con fecha 26 de octubre último.

Por consiguiente, os agradeceríamos la reproducción la misma, al objeto de daros la contestación oportuna.

Vuestros cordialmente y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

Secretaria General de Union G. de Trabajadores
Valencia

Estimados compañeros: Confirmando nuestro escrito
fecha 26 del pda, y esperamos, una vez lo per-
mitan las circunstancias, os ocupeis de nuestro
asunto, pues sin esta clase de apoyo es imposi-
ble poder conseguir el que este Consejo Muni-
cipal nos atienda.

Saludos fraternales.

Baza 11 noviembre de 1.937

El Secretario,



Amig

000005



Z 228240

TARJETA POS

*(No hay ninguna
de la fecha que me
dicar)*



Al Secretario General de la

Luis Vives, 7

Valencia

En este lado se escribe solamente la dirección.

000006

, 26 de noviembre de 1937

10.310/WC-PM.

Asociación de Funcionarios Municipales
BAZA(Granada)

Estimados compañeros:

Por habernos retenido la correspondencia en Correos hasta hoy, no nos ha sido posible contestar a vuestra carta, 26 de octubre último. Al contestaros tenemos que manifestaros que si el Ayuntamiento carece de fondos resultarán inútiles cuantas gestiones podamos nosotros hacer. Conviene, en todo caso, esperar a ver si cumple el acuerdo que decís han adoptado de consignar la cantidad para el próximo presupuesto.

Por consiguiente, no hay más remedio que reconocer que la situación económica de los Consejos Municipales no es la que se deseara y es preciso que nos aten-gamos a las consecuencias de la guerra.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma:F.L.Caballero.

Si el Ayuntamiento no tiene fondos es vital ha-
cer gestiones. Esperar a ver si cumplen como prometían
en el próximo presupuesto

000007

Al Secretario General de la U.G.T. de España

V a l e n c i a .

En vista de que por éste Ayuntamiento no se cumplía el Decreto del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, (Gaceta del 30-6-37) sobre bases de trabajo por las que se establezca derecho a trabajadores de vacaciones anuales pagadas, con fecha 6 del actual, dirigimos a éste Consejo Municipal escrito reclamando éstos derechos al que se nos contesta así:

“ El Consejo Municipal en sesión ordinaria celebrada en doce del actual, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: A continuación se dió lectura a un escrito fecha 6 del actual de la Asociación de Empleados Municipales U.G.T. solicitando se le satisfagan a los empleados de este Consejo Municipal el importe de los jornales de los días de vacaciones suspendidos por Decreto de 30 de Junio último. El Consejo visto que no existe consignación en presupuesto para el pago de esta atención acordó por unanimidad que se consigne en el que se forme para el próximo ejercicio, como crédito reconocido, la cantidad que corresponda para satisfacer quince días de sueldo a cada empleado que lleve por lo menos ~~un~~ un año de servicio y durante período de tiempo no haya hecho uso de licencia”. - El que traslado a V. para su conocimiento y efectos; sirviéndose autorizar el recibí del duplicado adjunto en prueba de quedar enterado y para la debida constancia. - Baza 23- Octubre de 1.937- El Secretario Alberto Garcia. - Camarada Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Baza y su partido Judicial, U.G.T.”

En tal estado, y viendo la imposibilidad que existe, para determinados compañeros tener que hacer nuevos donativos, como nos solicita ésa ejecutiva en la circular nº 9 de fecha 2 de julio último, dado al escaso jornal que éstos perciben, nos vemos obligados a trasladar citado acuerdo para que nuestro silencio no se interprete en sentido contrario.

Si alguna influencia, ésa ejecutiva, pudiera prestar, a fin de que éste Consejo preste más interés en el caso, ya que, si bien no existe consignación expresa, como es natural, sí hay partida para anticipos a personal, con carácter reintegrable y otra que se denomina imprevistos, que de ellas podían haber abonado estos días de haber, que no han de sumar gran cantidad puesto que los sueldos son verdaderamente irrisorios.

Salud y Republica.

Baza (Granada) a 26 octubre 1.937



V. B.
El Presidente,

M. Hernández

El Secretario,

Alonso